

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Capacitación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

MARATH BARUCH BOLAÑOS LÓPEZ, Secretario del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con los artículos 40, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, fracción XIV, 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 1, 2 y 5, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Administración Pública Federal debe establecer las oficinas autorizadas para los trámites que se realicen ante la misma, a fin de dotar al interesado del pleno conocimiento del lugar en donde habrán de llevarse a cabo la recepción de correspondencia, trámites y servicios, notificaciones, diligencias y demás procedimientos administrativos;

Que con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, resulta importante dar a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Capacitación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN LABORAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRIMERO. Se comunica a los órganos de impartición de justicia y procuración de justicia federales y locales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales, así como al público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Dirección General de Capacitación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sito en: Calle Pedro Moreno número 114, Colonia Centro, Código Postal 37000, en León, Guanajuato; a partir del día primero de agosto de dos mil veintitrés.

SEGUNDO. Por lo que se refiere a los procedimientos que se tramitan actualmente ante esta Dirección General de Capacitación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en los que esté corriendo algún plazo legal y que, en la notificación correspondiente, se hubiera señalado el domicilio sito en: Boulevard Adolfo López Mateos Número 1968, P.H. Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01010, en la Ciudad de México, se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en el domicilio que se indica en el punto primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO. Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Marath Baruch Bolaños López.**- Rúbrica.